xión en la grada, suben á los lados del Celebrante, y rezan el CREDO *concomitanter* (véase la nota del n. 61) con el Celebrante, arrodillándose con el mismo al *Incarnatus* (los Ministros no apoyan las manos en el Altar). A la palabra *Adoratur* inclinan la cabeza los tres á un mismo tiempo, signándose al decir *Et vitam venturi*, etc.

103. Concluido el CREDO, el Celebrante y los Ministros hacen genuflexión y se van al asiento, observando lo mismo que en el GLORIA (1).

114. Así que el Coro empieza á cantar el *Incarnatus*, se quitan los tres el bonete y se inclinan.— En las tres Misas de Navidad y en la fiesta de la Anunciación, tanto el Celebrante como los Ministros, se arrodillan *in infimo gradu a latare Epistolæ, si sederint in scamno*. Martinucci, lib. 2, capítulo 14, n. 17, con otros.

105. Los Ministros al cantarse el *Crucifixus* se levantan.

106. El Diácono deja el bonete en el asiento, hace reverencia al Celebrante, y va á la credencia á tomar la bolsa de los corporales, la que lleva al Altar con ambas manos elevada, *cum decenti mora*

(1) Si no van á sentarse, los Ministros se quedan á los lados del Celebrante, como en el *Gloria*.—Al *Incarnatus* se arrodillan *unus post alium*, como enseña Olalla con Ripario, ó bien se arrodillan los tres en la grada superior, el Celebrante en medio de los Ministros, según De Herdt y Merati.—Después del ℣. *Et incarnatus*, el Diácono va *per breviorem* á la credencia á buscar la bolsa de los corporales, vuelve *per longiorem* al medio del Altar, hace genuflexión en la ínfima grada y sube á extenderlos *more solito*, retirándose entre tanto el Celebrante con el Subdiácono un poco hácia el lado del Evangelio.

Qui celebrat Missam cum cantu, etiam solemnem, nequit eam prosequi dum in Choro canitur Credo, *non obstante quacumque consuetudine:* S. R. C. 13 Sept. 1670, *Beneventana*, 11; 17 Decem. 1695, *Januen*, et 16 Mart. 1861, *S. Jacobi de Chile, 1*.

et gressu, como dice el Ceremonial, lib. 2, cap. 8, n. 54, con la Rubr. del Misal (1), haciendo profunda reverencia al Celebrante, si pasa por delante de él.

107. Estando en medio del Altar, hace genuflexión en la ínfima grada, sube á la tarima, saca los corporales, coloca con la mano derecha la bolsa apoyada en la grada de la parte del Evangelio, extiende luego con ambas manos el corporal en el medio, *advertens*, según nota Martinucci, lib. 2, cap. 4, n. 234, *ut extremitas anterior procul absit a pallio crassitudine digiti unius*.

108. Después que ha hecho genuflexión allí mismo sobre la tarima, se vuelve *per breviorem* al escaño, haciendo la debida reverencia al Celebrante, al pasar por delante de él, y también al Subdiácono antes de sentarse, cubriéndose por fin con el bonete después de haberse sentado.

109. El Subdiácono se levanta al mismo tiempo que el Diácono al *Crucifixus*, y está en pie teniendo el bonete con ambas manos delante del pecho hasta que se siente con el Diácono, así que éste haya llegado del Altar, haciéndose mutua reverencia.

110. Al concluir el CREDO, y dada la señal por el Maestro de Ceremonias, vuelven los tres al Altar *per longiorem*, como se dijo respecto del GLORIA.

ARTICULO 7.º

DEL SERMÓN

111. Si hubiese Sermón, el Predicador revestido con sobrepelliz (2), al cantar el Evangelio se

(1) *Alicubi tamen fertur a Diacono bursa ad Altare non supina sed erecta ante pectus*. Carpo, part. 2, cap. 2, n. 172.

(2) Donde haya la costumbre inmemorial de usar estola, es obligatorio su uso. En los puntos en que no hay tal costumbre

coloca cerca de la credencia, y después que el Celebrante ha besado el Evangelio (1), va al medio del Altar, donde hace genuflexión, y sin pedir la bendición al Celebrante, *quamvis esset Episcopus non Ordinarius vel Abbas, aut prædictus usu Pontificalium*, como dice Martinucci, lib. 5, cap. 10, n. 47, con los decretos de la S. C. de R.—á no ser que haya la costumbre en contrario—(2), sube al

---

inmemorial, aunque no es obligatorio, creemos sin embargo, que puede conservarse la práctica de ponérsela, á lo menos en los lugares donde se halla introducida de muchos años, según se colige de los siguientes decretos:

Legitimus est usus, ubi viget, adhibendi Stolam in verbi Divini annuntiatione etiam extra Missarum solemnia; color vero Stolæ respondere debet Officio diei. S. R. C. 31 Aug. 1867. *Mechlinien.*, 7.—*Stola adhibenda est in Concionibus, si adsit immemorabilis consuetudo.* S. C. R. 11 Mart. 1871, *Burgi S. Domn.* 2.

(1) *Qui Concionem facturus est non immediate post Diaconum Evangelium cantaturum benedictionem petat, sed cantato Evangelio et Celebrante thurificato.* S. R. C. 1. Julii 1874, *S. Jacobi de Chile*, 1 *et* 2.—El Celebrante, según el mismo decreto, al dar la bendición dirá *Dominus sit in corde tuo, et in labiis tuis, ut digne et competenter annunties verba sancta sua.*

(2) Véase, entre otros el siguiente: *An Presbyter Missam solemnem celebrans Concionatorem qui post Evangelium prædicat benedicere possit? R. Negative.* S. R. C. 18 Aug. 1877, *Angren.* 10.

Esto no obstante, en vista del decreto *in Bracharen*, en que se permitía dar la bendición donde hubiese la costumbre, hicimos la siguiente consulta á la S. C. igual casi á la que antecede:

Utrum simplex Sacerdos Missam solemnem celebrans Concionatorem, qui post Evangelium prædicat, benedicere possit? R. Detur Decretum in Bracharen. diei 10 Decembris 1796. S. R. C. 30 Decemb. 1881, *Urgellen.* 6.—El decreto *in Bracharen* citado por la S. C., es como sigue:

An in iis illis Ecclesiis, ubi sit consuetudo ut in qualibet Concione benedictio petatur a quocumque Celebrante, etiam exposito Sacramento, continuari debeat necne?

R. Affirmative, si in Diœcesi Bracharensi adsit consuetudo; secus petendem esse benedictionem a Celebrante, dummodo sit Episcopus, juxta formam præscriptam in Cæremoniali Episcoporum, lib. 1, cap. 22. S. R. C. 10 Dec. 1796. Lo mismo se deduce del decreto de 1.º de Julio de 1874, citado en la nota anterior.—Puede, de consiguiente, darse la bendición en las Diócesis en que haya dicha costumbre.

Después de la bendición se besa la mano del Celebrante, no la estola, ni el manípulo.

(1) *Pileolo* (solideo) *uti nequeunt qui a suggesto* (púlpito), *prædicant.* S. R. C. 23 Maj. 1846, *Bahien.* 4.

(2) *Quando Sanctissimum Sacramentum est expositum, sed velatum, non licet Concionatori caput tegere,* S. R. C. 23 Sept. 1837, *Mutinen.* 4.

púlpito y hace el Sermón, cubriéndose con el bonete sin solideo (1).

112. Si estuviese expuesto el Santísimo Sacramento, entonces debe predicar con la cabeza descubierta, según el decreto de la S. C. de R. de 16 de Febrero de 1630, *Bélgica* (2).—Siempre que pronuncie los nombres de JESÚS, MARÍA, ó del Santo de quién predica, se quita el bonete.—No estando presente el Obispo, podrá al fin del sermón bendecir al pueblo.

113. Durante el Sermón, el Celebrante y los Ministros pueden irse al asiento.

114. *Si Concionator fuerit Canonicus vel Beneficiarius et in sua Ecclesia, eodem habitu utetur quo in Choro.* Martinucci, loc. cit.—Mas no, si predican fuera de su propia Iglesia, (á no ser que se tenga privilegio), sin que pueda alegarse la costumbre en contrario, conforme á los decretos de la S. C. de Ritos de 31 de Mayo de 1817, *Dubiorum.—Dub. addit.*, 2, y 16 Marzo de 1861, *S. Jacobi de Chile*, 12.

115. Si es el Celebrante quien predica, lo hace

al lado del Evangelio sentado en una silla ó banquillo colocado sobre la tarima. *Si Celebrans ipse sit concionaturus, id perficiet sedendo ad Evangelii cornu super scabellum in suppedaneo collocatum.*— Carpo, part. 2, n. 143.

116. Si el Celebrante predica en el púlpito debe dejar la casulla y el manípulo, según dice De Herdt, tom. 1, n. 319.—En este caso hace genuflexión ó inclinación en medio del Altar y baja con los Ministros por el lado de la Epístola, y colocado en el plano deja dichos ornamentos (1). Vuelve después al medio del Altar, y hecha genuflexión en la grada si hay el Santísimo, y si no inclinación profunda, sube al púlpito.

117. Los Ministros se quedan en el Altar, pudiendo sentarse como en el GLORIA.

118. Concluido el Sermón, vuelve al Altar, donde hace genuflexión en la grada, *ut supra*, pasa luego al lado de la Epístola á tomar los ornamentos, se dirige otra vez al medio del Altar por el plano, hace allí la debida reverencia y sube á continuar la Misa (2).

---

(1) · *Minus congrue*, añade el mismo De Herdt, *casulam et manipulum deponit in Altari ad cornu Epistolæ.*

(2) «La cortesía, ó venia que se hace después de la salutación, si el Prelado está presente, será con palabras vuelto hácia él, dirá: *Eminentísimo, ó Ilustrísimo y Reverendísimo Señor*, según la dignidad del Prelado. Si en el decurso del Sermón hubiere de hablar algo con el Prelado se hace descubriéndose primero, é inclinando la cabeza. Ceremonial Romano: *Inter concionem cum convertit orationem ad Episcopum, aut Legatum ibi præsentem, coput profunde inclinat.* En algunas partes, en los Cabildos Eclesiásticos, ausente su Obispo, después de la salutación, se les hace venia, diciendo: *Ilustrísimo Señor.*

Estando el Santísimo Sacramento patente, á ninguno de los dichos se les hará venia, ni se les dirá nada después de la salutación por la reverencia y respeto á nuestro Señor Sacramentado, á quien todos hincarán las rodillas al tiempo que el Predicador las hincare, diciendo después de la salutación al empezar el Sermón: *Soberano Señor Sacramentado: ó Soberano Señor del Cielo y tierra.*» Olalla, cap. 10, § 6, n. 189.

ARTICULO 8.º

DESDE EL OFERTORIO HASTA EL PREFACIO

119. El Celebrante, concluido el Símbolo, y si no le hay, después de haber sido incensado al fin del Evangelio, besa el Altar, canta como de costumbre *Dominus vobiscum* y *Oremus*, y lee en voz baja el Ofertorio, haciendo lo demás como en las Misas privadas, con la diferencia de que al bendecir el agua pone la mano izquierda sobre el Altar, prosiguiendo luego la oración con las manos juntas.

120. El Diácono, después del *Oremus*, y no antes, hace genuflexión, sube á la derecha del Celebrante, quita el velo del Cáliz y la Palia de sobre la Hostia, toma la patena con ambas manos, la besa en la extremidad de la parte anterior y la entrega al Celebrante, besándole al mismo tiempo la mano, cuidando de no poner, como nota Martinucci, su brazo izquierdo sobre ó debajo del brazo derecho del Celebrante.

121. Si no hubiese CREDO, coge la bolsa de los corporales que ha llevado el Subdiácono con el Cáliz, y los extiende del modo arriba dicho.—Tomando después el Cáliz por el nudo con la izquierda, de cuyo pulgar estará pendiente el purificador sobre el pie del mismo, con la vinajera, que le entrega el Subdiácono, echa en el Cáliz el vino que quiera el Celebrante.

122. Habiendo devuelto la vinajera al Subdiá-

cono, ó bien dejada ésta en el platillo, y puesta por el Subdiácono el agua en el Cáliz, lo limpia con el purificador (envuelto en el dedo índice) de las gotas que pudieran haber saltado dentro de la copa, deja el purificador doblado cerca del corporal, toma el Cáliz por debajo de la copa con la derecha, puesta la izquierda en el pie del mismo, y lo entrega al Celebrante, besando el pie del Cáliz y la mano del Celebrante.

123. Pone inmediatamente la mano izquierda sobre el pecho y la derecha en el pie del Cáliz, ó bien sostiene con la misma el brazo del Celebrante, y reza con éste la oración *Offerimus Tibi, Domine, Calicem salutaris, tuam deprecantes clementiam: ut in conspectu Divinæ Majestatis tuæ, pro nostra et totius mundi salute, cum odore suavitatis ascendat. Amen*, con los ojos fijos en la Cruz durante la misma oración.—Colocado el Cáliz sobre el corporal, lo cubre con la palia, y tomando la patena la entrega al Subdiácono, sin besarla, como hacen algunos malamente.

124. El Subdiácono, después de cantado *Oremus*, hace genuflexión al mismo tiempo que el Diácono, se dirige á la credencia (1), y recibido el velo humeral, *ita ut a latero dextere longuius pendeat*, como dice el Ceremonial, lib. 1, cap. 10, n. 5, toma con la mano izquierda el Cáliz por el nudo, lo cubre con el extremo derecho del velo, pone sobre la bolsa la otro mano descubierta, según nota Martinucci, etc., y lo lleva al Altar, subiendo por el lado.—Así que ha llegado á la derecha del Diácono, deja delante de éste el Cáliz sobre el Altar, sin hacer genuflexión. Baldeschi, Bauldry, etc.

(1) *Subdiaconus, quamvis Canonicus, Calicem e credentia ad Altare et e converso deferre debet, nec non Patenam cum velo humerali sustinere debet.* S. R. C. 22 Jun. 1874, *Taurinen.*

125. Quitada la patena por el Diacono, el Subdiácono limpia el Cáliz con el purificador, teniéndolo por el nudo con la izquierda, y lo entrega al Diácono.—Toma luego la vinajera del agua, á tiempo oportuno la eleva hácia el Celebrante y dice al mismo tiempo *Benedicite, Pater Reverende*, teniendo entre tanto la mano izquierda sobre el pecho.—*Infusa aqua, recipit ampullam vini de manu Diaconi* (dado que éste no la haya dejado ya en el platillo) *et utramque ampullam Acolitho remittit.* De Herdt. tom. 1, n. 322.

126. Dada la bendición, echa en el Cáliz cuatro ó cinco gotas de agua con la misma vinajera, ó bien con la cucharita, y tomando la patena de manos del Diácono con la derecha, la cubre con la extremidad derecha del velo.—Baja en seguida al medio del Altar, detrás del Celebrante, hace genuflexión y se queda allí hasta el fin del *Pater noster*, teniendo la patena elevada *usque ad faciem* y con la parte cóncava hacia sí, pudiendo poner la mano izquierda sobre el pecho, ó bien bajo del codo derecho *ut suffulciat brachium*, como dice Martinucci (1).

127. Al subir y bajar del Altar, al arrodillarse ó inclinarse, al responder al *Orate, fratres*, al ser incensado por el Diácono y durante la elevación, baja la patena delante del pecho.

128. El Celebrante, después de haber dicho la oración *Veni Sanctificator* y hecho la cruz sobre la Oblata, se vuelve hacia el Diácono, sin moverse del medio, pone incienso *more solito* y le bendice con la fórmula *Per intercessionem Beati Michaelis Archangeli stantis a dextris Altaris incensi, et om-*

(1) En nuestro país se acostumbra tener la patena elevada con ambas manos.

nium Electorum suorum, incensum istud dignetur Dominus benedicere, et in odorem suavitatis accipere. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

129. Toma luego el incensario del modo arriba explicado, sin hacer reverencia ni genuflexión, é inciensa la Oblata, haciendo tres cruces iguales y á la misma altura sobre el Cáliz y la Hostia juntamente en líneas rectas y transversales, sin hacer puntos en las extremidades.—Al empezar las líneas va repartiendo las palabras del modo que están en la lámina 2.ª

130. Hechas las cruces, lleva á la misma altura el incensario dos veces al rededor de la Hostia y del Cáliz de derecha á izquierda, y otra de izquierda á derecha, en la forma marcada en la misma lámina.

131. En seguida inciensa la Cruz, haciendo genuflexión, si hay el Santísimo, ó si no, inclinación profunda ántes y después, continuando la incensación de las Reliquias ó Imágenes, si las hay, y del Altar, como ántes del Introito, con la diferencia de que ahora va repartiendo á cada golpe las palabras señaladas en la lámina 1.ª (2).—Procurará concluir las palabras y la incensación á un mismo tiempo, como marca el Ceremonial de Obispos, lib. 1, cap. 23, n. 11.—Al incensar las Reliquias no se dice nada.

132. Cuando, después de incensar, entrega el incensario al Diácono, dándole á besar la mano, dice la oración *Accendat in nobis Dominus ignem sui amoris et flammam æternæ charitatis. Amen* y está con las manos juntas al recibir la incensación. —Lávase luego *non extremitates pollicis et indicis ut in Missa privata*, como dice De Herdt, tom. 1,

(1) *In secunda Altaris incensatione ad Missam hæc verba* Dirigatur Domine, etc., *proferenda sunt a Celebrante cum incipit thurificare Crucem.* S. R. C. 5 Mart. 1870, *Olomucen. 2.*

n. 324, *sed totas manus, ut a pulvere, quod incensatione facile contrahitur, mundentur.*

MODO DE INCENSAR LA CRUZ Y EL ALTAR

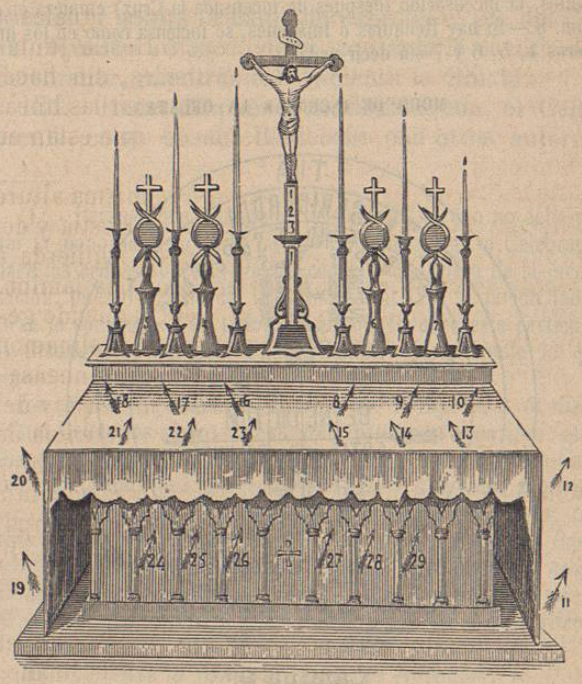

Lámina 1.ª

Las palabras de la oración *Dirigatur*, que debe decirse mientras se inciensa la Cruz y el Altar, pueden distribuirse, según enseñan los autores en la forma siguiente:

Núm. 1. DIRIGATUR.—2. DOMINE.—3. ORATIO MEA. —8. SICUT.—9. INCENSUM.—10. IN CONSPECTU TUO. —11. ELEVATIO.—12. MANUUM.—13. MEARUM.— 14.—SACRIFICIUM.—15. VESPERTINUM.—16. PONE. —17. Domine.—18. CUSTODIAM.—19. ORI.—20. MEO.—21. ET OSTIUM.—22. CIRCUMSTANTIÆ.—23.

LABIIS MEIS. — 24. UT NON DECLINET. — 25. COR MEUM.—26. IN VERBA MALITIÆ.—27. AD EXCUSANDAS.—28. EXCUSATIONES.—29. IN PECCATIS.

NOTA. Si en el Altar no hay expuestas Reliquias ó Imágenes de Santos, la incensación (después de incensada la Cruz) empieza en el núm. 8.—Si hay Reliquias ó Imágenes, se inciensa como en los números 4, 5, 6 y 7 sin decir nada.

MODO DE INCENSAR LA OBLATA

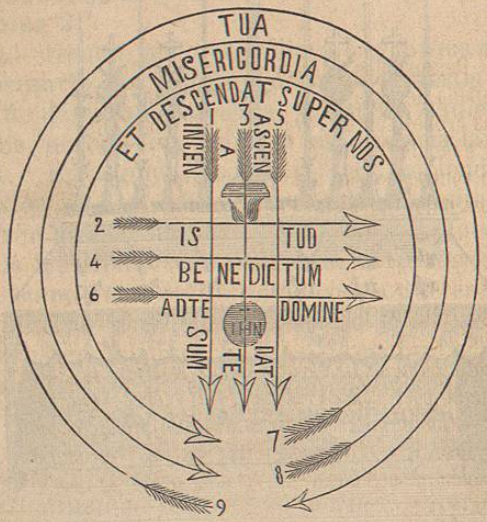

Lámina 2.ª

No podemos menos de advertir aquí con el Padre Luis Bartoli de Carpo que las tres cruces y círculos de la presente lámina deben hacerse en la misma línea y lugar, del mismo modo que se hacen las cruces con la mano sobre la OBLATA; pues el señalar alguna distancia entre la una y la otra *ex necessitate factum est, quia in eadem linea incidi nequibant verba in qualibet cruce ac circuitione proferenda.*

133. El Diácono entrega como queda dicho,

la patena al Subdiácono después de haberla limpiado con el purificador, el que colocará luego cerca del Corporal (1); ministra el incienso, como de costumbre, diciendo *Benedicite*, *Pater reverende*, entrega el incensario al Celebrante con los debidos ósculos, y coloca la mano derecha en el pie del Cáliz, elevando un poco con la izquierda la casulla del Celebrante, mientrás éste inciensa la Oblata.

134. Hace después genuflexión con el Celebrante, como enseña Baldeschi con otros autores,

---

(1) Persuadidos estábamos de que el Diácono no debe poner la mano derecha en el pie del Cáliz mientras el Celebrante hace las cruces sobre la *Oblata* con la mano fuera de la incensación, pues del texto de la Rúbrica, tít. 7 y 9, puede deducirse lo contrario. Con todo, consultamos sobre este particular al distinguido liturgista Padre Zualdi, escribiéndole lo que sigue:

Ex eo quod Cæremoniale Episc., lib. 1, cap. 9, n. 5, dicat: «Cum Celebrans signat dicens *Per ipsum, et cum ipso*, etc., Diaconus retinebit duobus digitis dexteræ manus pedem Calicis,» *non desunt qui hoc etiam fieri debere a Diacono arbitrantur, quotiescumque Celebrans signat Hostiam et Calicem, tam ante, quam post consecrationem.—Rectene?—Quaenam Romæ praxis?—Communiter auctores neque in prædicto casu, nempe ad* Per ipsum, *a Diacono pedem Calicis retinendum esse in Missa solemni* ordinaria *autumant, prout ex eorum silentio eruitur.*

Hé aquí ahora lo que dicho señor nos respondió:

Missa Pontificalis explenda est juxta Rubricas Cæremonialis Episcoporum: Missa vero solemnis ordinaria, idest, non pontificalis, *juxta Rubricas Missalis Romani, et etiam ipsius Cæremonialis Episcop., (absente vel non Celebrante Episcopo). – Atqui in primo præscribitur ut Diaconus tangat Calicem etc. non vero in secundo: ergo in Missa Pontificali servetur, minime vero in Missa solemni ordinaria. Et hæc est praxis Urbis et omnium locorum ubi Missalis Romani Rubricæ servantur. Hinc silentium omnium auctorum: esset enim novitas et arbitrium, et a S. R. Congregatione hujusmodi ritus condemnaretur.*

toma con la derecha el Cáliz *per nodum* y lo retira, teniéndolo elevado hacia la parte de la Epístola, sin sacarlo fuera del corporal, á no ser que éste sea pequeño; incensada la Cruz, vuelve á dejarlo en medio del corporal.

135. Repetida la genuflexión con el Celebrante, según Martinucci y otros, baja de la tarima y le acompaña durante la incensación, elevando la casulla del mismo modo que antes del Intróito.

136. Incensado el Celebrante desde el plano como al principio de la Misa, hace genuflexión en medio del Altar, se dirige al Coro (1), y después de haber saludado á los de una y otra parte, empieza á incensar por el lado en que está el más digno (2), pasando luego á incensar los del otro lado con la debida genuflexión en el medio.

137. *Ad illa verba* GRATIAS AGAMUS, *Diaconus vel thuriferarius abrumpet thurificationem, convertetur ad Altare et caput inclinabit, si dum illa ver-*

(1) *Thurificatio in Missa solemni omittenda non est etiamsi Chorus existat in loco superiori, et ab Altari remoto; secus autem si sit in loco ad quem nequeat accedi, nisi exeundo ab Ecclesia; neque omitti potest thurificatio Chori, quando Missa cantatur in Altari laterali.* S. R. C. 18 Dec. 1779, *Ord. Min. S. Francisci*, 22, et 16 April. 1853, *Ord. Min. S. Franc. 28.*

(2) *An thurificatio, aspersio Aquæ benedictæ, Pacis osculum incipienda sint a latere dextro Chori cum in eo latere non adsit Dignior, aut incipienda a latere sinistro, si Dignior tunc adsit in illo? R. Standum esse præscripto Cæremonialis Episcoporum, lib. 1, cap. 24, incipiendo, nempe, a Dignioribus,* S. R. C. 20 Aug. 1870. *S. Jacobi de Chile.*

Utrum in Missa, vel etiam in Vesperis, quando Hebdomadarius non sedet in Choro, salutationes, thurificatio, etc., debeant incipere ab ea porte, in qua sedet Dignior ex præsentibus, vel ab ea parte, cui hebdomada contingit, et cui apposita est Tabella Chori?

R. Affirmative ad primam partem: Negative ad secundam. S. R. C. 12 Septembris 1857. *Molinen, 29.*

ba cantentur, forte esset in medio Choro, aut finem fecisset unum ordinem Cleri thurificandi: sin autem jam cœpisset eumdem adolere, actionem nulla intermissione persequetur. Martinucci, l. 2, c. 4, n. 171.

138. Los autores dicen que vaya delante del Diácono el Turiferario llevando el incensario. No obstante, el P. Carpo, part. 2, cap. 4, n. 174, dice: *Si Chorus sit ante Altare situs aut parum distans, Diaconus cum ad illum incensandum pergit, et ab eo recedit, ipsemet thuribulum defert.*—Y aun hay Iglesias en que se practica así estando el Coro en medio de la Iglesia.

139. Concluida la incensación y saludado el Coro como antes, vuelve directamente al Altar, con la correspondiente genuflexión al pasar por el medio, y colocándose *in plano* al extremo de las gradas del lado de la Epístola, se vuelve hacia el Subdiácono, y le inciensa *duplici ductu*, aunque no sea Canónigo (1), haciéndole inclinación media antes y después, según Martinucci, *mediocri ipsum reverentia salutans.*

140. Sube luego á su lugar detrás del Celebrante, hace genuflexión, y volviéndose de cara al Turiferario, recibe la incensación del mismo con la debida reverencia antes y después, y vuelto otra vez hacia el Altar, sin genuflexión, se queda allí, si hay quien asista al libro.—Al *Orate, fratres* responde al Celebrante.—Si no hay Asistente, hace otra genuflexión y sube á la izquierda del Celebrante, volviendo las hojas del Misal cuando sea

(1) *Beneficiati quotiescumque fuerint sacris vestibus induti semper debent ad instar Canonicorum duplici thuribuli ductu thurificari, sed post omnes Canonicos.* S. R. C. 28 Sept. 1872, *Galtellinen. Noran.*

Esto debe entenderse también de los que no son Beneficiados, puesto que milita la misma razón, cual es, la de estar *sacris vestibus induti.*

necesario.—Después de haber señalado el Prefacio, hace genuflexión y baja á su lugar detrás del Celebrante.

141. El Subdiácono durante la incensación no debe moverse de su sitio ni arrodillarse.—Para recibir la incensación se vuelve hacia el Diácono sin hacer genuflexión. Antes y después de ser incensado se inclina medianamente, volviéndose luego otra vez *versus Altare absque genuflexione*.—Al responder al *Orate, fratres*, baja la patena delante del pecho, según arriba queda dicho.

MODO DE RECIBIR LAS OFRENDAS DEL PUEBLO

142. Como en algunas partes se conserva aún la antiquísima y laudable costumbre de recibir las ofrendas del pueblo después de leido el Ofertorio, vamos á explicar brevemente el modo de hacerlo, según enseñan Cavalieri y otros autores con el decreto de la Sagrada Congregación que pondremos más abajo.

143. Así, pues, el Celebrante después de dicho el Ofertorio (y de ningún modo después de ofrecida la Hostia), se vuelve de cara al pueblo, y estando en pie sobre la tarima en medio del Altar recibe las ofrendas del Clero, si le hay, *habens duos Clericos hinc inde tenentes ante eum ambabus manibus expansam sindonem mundam*, ó á lo menos un Acólito con un azafate colocado á la izquierda del Celebrante.—Si se hace en la Misa solemne, el Diácono se coloca á la derecha del Celebrante, y el Subdiácono á la izquierda, quien por lo mismo no irá á buscar el Cáliz hasta que se haya concluido la ofrenda.

144. Recibidas las ofrendas de los Sacerdotes ó Clerigos, el Sacerdote baja á colocarse en la entrada del Presbiterio y allí recibe las ofrendas primero de los hombres y después de las mujeres, besando ántes la cosa que ofrecen y después la mano del

Celebrante, ó bien la estola ó el manípulo, según el decreto abajo citado, pero de ningún modo la patena, *quia hoc prohibuit S. Pius V in Epistola ad Archiepisc. Tarraconensem*. Merati, tom. 1, p. 2, tit. VII, n. 20 (1).

145. Hay autores que dicen que el Celebrante al recibir las ofrendas ha de estar con la cabeza cubierta, sosteniendo otros que debe estar descubierto. No hallamos, por lo tanto, inconveniente en que se guarde la costumbre.—*In fine oblationis non debet dari benedictio*. Gavanto, p. 2, tit. VII, lit. q.—*Tandem advertendum quod in Oratoriis privatis non possunt Oblationes recipi*. Bisso, tom. 2, lit. O, n. 4; Merati, etc.

146. *Oblationes, et eleemossynæ inter Missarum solemnia possunt recipi a Regularibus, qui possunt se vertere ad populum, et generalem Confessionem pro eo facere, sistendo in medio Altaris, non autem illinc discedendo, et Ecclesiam circumeundo*. S. C. Concilii 25 Septembris 1629.

147. *Sacerdoti Missam novam celebranti licet oblationes accipere, modo non discedat ab Altari*. Congregatio Episcoporum 2 Octobris 1601. *Idipsum Sacram Congregationem Concilii decrevisse refert Fagnanus, n. 39, videlicet; Sacerdotes novi non prohibentur in suis primis Missis post Offertorium in medio Altaris ad populum se convertere, et oblationes accipere a sponte dantibus, sed perambulationes per Ecclesiam, et extorsiones prohibentur*.

148. Véase ahora la novísima resolución de la S. C. dada á la consulta que sobre este particular hizo el Excmo. Sr. Obispo de Urgel: *Magister Cæremoniarum Ecclesiæ Cathedralis Urgellen., et Sa-*

---

(1) Bauldry y Vavasseur, dicen que el Celebrante puede también dar á besar el instrumento de la paz, ó bien un Crucifico ú otra Imágen devota.